

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 10 de NOVIEM del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 01 de Noviembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización CLUB DEPORTIVO LA MONTE SKATE CLUB, ubicada en la Unidad Vecinal N° 14, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1529 de 2013, RUT 65194113-K, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 17 de Diciembre del año 2022

Horario: Inicio 15:00 Termina 18:00

Dirección: Presidente Eduardo Frei con las industrias

Firman en presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se basan en individualizar:

Nombre : FABIAN CAJERES
Rut : 18.860.126-K
Firma : [Firma]
Teléfono : 983446932

Nombre : Mauricio Quiñones Sánchez
Rut : 19 753 674 -8
Firma : [Firma]
Teléfono : 9 82 99 2872

Nombre : BASTIAN CASTILLO
Rut : 19 259 978-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 991349283

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electores. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
10.11.22

